

ACTA DE COMITÉ DOCTORAL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA MECÁNICA

En Quito, el 28 de septiembre de 2023, a las 14:00, en la Sala de Reuniones de la plataforma TEAM, se reúnen de manera virtual los miembros del Comité Doctoral: el Dr. Roberto Rojas, el Dr. Víctor Guerrero y el Dr. Santiago Vaca. La convocatoria se la realizó mediante Memorando Nro. EPN-DOCECIM-2023-0059-M, en donde el director del programa Doctoral establece la sesión como ordinaria.

Preside la reunión el director del programa de Doctorado en Ciencias de la Mecánica, el Dr. Santiago Vaca y actúa como secretaria la Srta. Nancy Torres.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

1. Conocimiento de las cartas de solicitud de aprobación de matrículas por parte de los estudiantes admitidos al programa doctoral, y su visto bueno por parte de los tutores designados, y emisión de resoluciones de ser el caso.
2. Conocimiento del informe de evaluación semestral del estudiante Edwin Jácome, emitido por su tutor, el Dr. Jesús Portilla, y emisión de resoluciones de ser el caso.

PUNTO 1

El director del DOCECIM da lectura a la carta de solicitud de aprobación de matrícula semestral (formato PAI008A) entregada por la Mgtr. Yadira Estefanía Salguero Salas de fecha 26 de septiembre de 2023 en la que solicita se apruebe la matrícula al periodo 2023-B. Acto seguido, se da lectura al Informe del tutor de la estudiante (PAI007), el Dr. Víctor Guerrero, con fecha 26 de septiembre de 2023, en el que se da un informe favorable a la aprobación de matrícula de la estudiante. Después de avocar conocimiento de este documento, el Comité Doctoral emite las siguientes resoluciones:

Resolución 022-09-2023: Autorizar la matrícula ordinaria de la Mgtr. Yadira Estefanía Salguero Salas para el semestre 2023-B.

Resolución 023-09-2023: Ubicar a la Mgtr. Salguero Salas en la malla académica del programa doctoral para estudiantes con maestría con trayectoria investigativa.

Resolución 024-09-2023: Delegar al director del programa doctoral a que emita las certificaciones requeridas para dar continuidad al proceso de aprobación de la matrícula de la Mgtr. Yadira Salguero ante el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación.

Para este caso, el Comité Doctoral solicita al director del programa que, una vez que las carpetas contengan la documentación requerida, la envíe a la Dirección de Posgrados.

El director del DOCECIM da lectura a la carta de solicitud de aprobación de matrícula semestral (formato PAI008A) entregada por el Mgtr. Hugo Francisco Zúñiga Puebla de fecha 27 de septiembre de 2023 en la que solicita se apruebe la matrícula al periodo 2023-B. Acto seguido, se da lectura al Informe del tutor del estudiante (PAI007), el Dr. Carlos

Naranjo, con fecha 27 de septiembre de 2023, en el que se da un informe favorable a la aprobación de matrícula del estudiante. Después de avocar conocimiento de este documento, el Comité Doctoral emite las siguientes resoluciones:

Resolución 025-09-2023: Autorizar la matrícula ordinaria del Mgtr. Hugo Francisco Zúñiga Puebla para el semestre 2023-B.

Resolución 026-09-2023: Ubicar al Mgtr. Zúñiga en la malla académica del programa doctoral para estudiantes con maestría con trayectoria investigativa.

Resolución 027-09-2023: Delegar al director del programa doctoral a que emita las certificaciones requeridas para dar continuidad al proceso de aprobación de la matrícula del Mgtr. Hugo Zúñiga ante el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación.

El Comité Doctoral solicita al director del programa que, una vez que las carpetas contengan la documentación requerida, la envíe a la Dirección de Posgrados.

PUNTO 2

El director del DOCECIM da lectura al Informe del tutor del estudiante Edwin Jácome (PAI007), el Dr. Jesús Portilla, con fecha 22 de septiembre de 2023, en el que se da un informe desfavorable a la aprobación de matrícula de la estudiante. Acto seguido se da lectura a la Disposición General Única del Instructivo para Matriculación de Estudiantes de Doctorado de la Escuela Politécnica Nacional, que indica las consecuencias que tendrían los estudiantes en caso de tener dos informes desfavorables. Finalmente, se da lectura al Acta de la sesión de Comité Doctoral del 15 de abril de 2021, en el que en su resolución Nro. 002-15-04-2021 se indica que el estudiante Edwin Jácome tuvo un informe desfavorable y por lo tanto no se autoriza la matrícula para el periodo académico 2021-A. Después de avocar conocimiento de estos documentos, el Comité Doctoral emite la siguiente resolución:

Resolución 028-09-2023: Aprobar el Informe de Evaluación Semestral desfavorable emitido por el Dr. Jesús Portilla, no autorizar la matrícula del estudiante Edwin Jácome para el semestre 2023-B, y desvincularlo del programa doctoral.

El Comité Doctoral, pide al director del programa que notifique de este particular al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación y al estudiante.

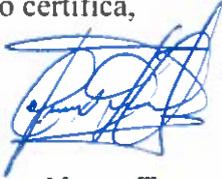
Finaliza la sesión a las 14:20 pm.

Lo certifica,



Dr. Santiago D. Vaca J.
DIRECTOR DEL COMITÉ DOCTORAL DOCECIM

Lo certifica,



Srta. Nancy Torres
SECRETARÍA DEL PROGRAMA DOCECIM

